

# **INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL CHANGE RESEARCH**



**EC-XXVI & CoP-XV**  
*17-20 de junio de 2008*  
*Buenos Aires, Argentina*

**Minutas de la CoP-XV**

**5\_CoPXIV/DWD/Español/**

**Minutas de la Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
Buenos Aires, Argentina, 19-20 de junio de 2008**

**ÍNDICE**

<i>Agenda.....</i>	<i>3</i>
<i>1. Sesión inaugural.....</i>	<i>5</i>
<i>2. Elección de la Mesa Directiva.....</i>	<i>5</i>
<i>3. Aprobación de la Agenda.....</i>	<i>5</i>
<i>4. Aprobación del Informe de la 14a reunión de la CoP.....</i>	<i>5</i>
<i>5. Presentaciones de los países miembro y de los observadores.....</i>	<i>5</i>
<i>6. Informe de la Comisión de Credenciales.....</i>	<i>11</i>
<i>7. Informe de Avance de la Dirección Ejecutiva del IAI.....</i>	<i>11</i>
<i>8. Informe de avance del CE.....</i>	<i>20</i>
<i>9. Informe del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos (CPRP).....</i>	<i>22</i>
<i>10. Plan estratégico del IAI.....</i>	<i>25</i>
<i>11. Aprobación de la Lista de Acciones del día 1.....</i>	<i>27</i>
<i>12. Cuestiones provenientes de las reuniones 25a y 26ª del CE.....</i>	<i>27</i>
<i>13. Sesión de donantes.....</i>	<i>28</i>
<i>14. Elección de miembros del SAC.....</i>	<i>28</i>
<i>15. Elección de miembros del CE.....</i>	<i>30</i>
<i>16. Futuras reuniones y sitios.....</i>	<i>30</i>
<i>17. Clausura.....</i>	<i>31</i>
<b>Lista de acciones CoP-XV (día 1)</b>	
<b>Lista de acciones CoP-XV (día 2)</b>	
<b>Resoluciones</b>	
<b>Acrónimos</b>	

Nota: Este informe no es estrictamente cronológico. A los efectos de una mayor completitud, claridad y legibilidad, la Dirección Ejecutiva del IAI ha agrupado la discusión de cada tema a la primera mención del mismo.

---

**15ª Reunión de la Conferencia de las Partes (CoP) del IAI  
19-20 de junio de 2008 – Buenos Aires, Argentina**

**Agenda**

Jueves– 19 de junio de 2008	Día 1
-----------------------------	-------

**- Sesión matutina (08:30 – 12:00)**

08:30 - 09:00 Registro

Ceremonia inaugural

Cuestiones organizativas:

- *Elección de la Mesa Directiva de la CoP*

Aprobación de la Agenda

Aprobación del Informe de la 14a reunión de la CoP

10:30 – 10:45 Coffee Break

Presentaciones:

- *Países miembro*
- *Observadores*

Informe de la Comisión de Acreditaciones

12:30 Almuerzo

**- Sesión vespertina (14:00 – 18:00)**

Informe de avance de la Dirección Ejecutiva del IAI:

*Holm Tiessen*

- *Síntesis de la presentación realizada durante la 25a reunión del CE;*
- *Programa anual para el año fiscal 2008-2009;*
- *Presupuesto operativo para el año fiscal 2008-2009;*
- *Contribuciones de los países para 2008-2009*

Informe de avance del CE:

*Mesa Directiva del CE*

- *Actividades encomendadas al CE por la CoP en su última reunión;*
- *Actividades, acciones y decisiones del CE;*
- *Temas surgidos de las reuniones 25a y 26a del CE*

15:30 – 15:45 Coffee Break

Proceso de revisión de los Reglamentos del CE y la CoP

*Lou Brown*

Plan estratégico del IAI

Recepción de bienvenida

Viernes –20 de junio de 2008

Día 2

**- Sesión matutina (09:00 – 12:00)**

Aprobación de la Lista de acciones del día 1

Aprobación del Presupuesto operativo para el año fiscal 2008-2009 y contribuciones de los países para 2008-2009

Aprobación de otras cuestiones provenientes de las reuniones 25a y 26a del CE

Sesión de donantes

- *Contribuciones de los países a:*
  - *Programas y actividades de los proyectos;*
  - *Presupuesto operativo*

10:30 – 10:45 Coffee Break

Elección de los nuevos miembros del SAC

Elección de los miembros del CE (\*)

Futuras reuniones y sitios

Clausura

Sesión de trabajo – Mesa Directiva de la CoP y Dirección Ejecutiva del IAI  
Reunión de grupos de trabajo, según sea necesario

(\*) Luego de finalizada la reunión de la CoP, el nuevo CE se reunirá para elegir su Mesa Directiva

---

Estuvieron presentes en la reunión:

Representantes de los países

- Argentina: Carlos Ereño
- Bolivia: Álvaro Seda Reyda
- Brasil: Maria Virginia Alves
- Canadá: Louis Grittani
- Colombia: Álvaro Restrepo
- Costa Rica: Gabriela Sanchez Arrieta
- Cuba: Bárbara Garea Moreda
- Ecuador: Gustavo Velazquez
- Estados Unidos: Paul Filmer, Will Smith, Lou Brown, Norman Barth, Chester Ropelewski, Vanessa Richardson
- Jamaica: Enrique Banuchi
- México: Gerardo Arroyo O'Grady
- Panamá: Diana Laguna
- Paraguay: Miguel Angel Vazquez
- Venezuela: Gladys Maggi

#### Miembros del SAC

Michael Brklacich (Presidente)

#### Observadores

- Lou Brown (APN)
- Victor Arrua Maidana (IICA)
- Jorge Grandi (UNESCO)

#### Personal de la Dirección Ejecutiva del IAI

- Holm Tiessen (Director Ejecutivo)
- Gerhard Breulmann (Oficial Científico)
- Marcella Ohira (Oficial de Desarrollo de Capacidades)
- Rafael Atmetlla (Oficial Administrativo y Financiero),
- Luciana O. Queiroz Ribeiro (Asistente del Director Ejecutivo del IAI)
- Tania Sánchez (Asistente del Director Ejecutivo del IAI)
- Elvira Gentile
- Paula Richter

#### Personal Local

Magdalena Alvarez Arancedo, Romina Iuso

### **1. Sesión inaugural**

Alejandro Ceccatto, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y Secretario de Articulación Científico Tecnológica inauguró la reunión y deseó a los participantes una reunión fructífera.

Paul Filmer agradeció a Argentina y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva por el apoyo brindado al IAI desde su creación por el país.

### **2. Elección de la Mesa Directiva**

La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su Decimoquinta Reunión: Carolina Vera de Argentina, presidente, Gladys Maggi de Venezuela, vicepresidente primera y Paul Filmer de Estados Unidos como vicepresidente segundo.

*(Acción 1 – Día 1)*

### **3. Aprobación de la Agenda**

La CoP aprobó la Agenda de su Decimoquinta Reunión sin modificaciones.

*(Acción 2, Día 1)*

### **4. Aprobación del Informe de la 14a reunión de la CoP**

La CoP aprobó el Informe de su Decimocuarta Reunión con las siguientes modificaciones:

- Punto 12. Elección de los miembros del SAC, quitar los nombres de los candidatos para los puestos del SAC en las versiones en inglés y español.
- Otras correcciones menores que serían informadas directamente a la secretaría.

*(Acción 3, Día 1)*

### **5. Presentaciones de los países miembro y de los observadores**

**Argentina:** Argentina ha participado en el IAI desde la firma del Acuerdo de Montevideo en 1993. En 1992, el Gobierno creó la Comisión Nacional de Cambio Climático. Se brindó una visión general de los efectos del cambio climático. Dichos impactos ya están afectando a la Argentina, principalmente en el sector agrícola. La Segunda Comunicación Nacional está terminada y está disponible en Internet. El Ministerio de Ciencia y Tecnología ha aprobado cerca de diez programas de acción estratégica. Uno de ellos es sobre cambio climático y tiene por objeto mejorar la comprensión y la calidad de los pronósticos regionales de cambio climático, particularmente en lo que se refiere al sistema hidrológico (la cuenca del Plata y la región andina). El programa también está dirigido al fortalecimiento de las capacidades en computación. Se están realizando estudios de vulnerabilidad de distintos aspectos del sistema climático, cambios en el uso de la tierra, cambios en la biodiversidad y los ecosistemas y salud. Si bien el país cuenta con expertos en muchas áreas, la cooperación internacional continúa siendo importante. La cuenca del Plata está conformada por partes de cinco países y el IAI ha tenido un papel crucial en el fortalecimiento de las redes y contactos entre ellos. Esta iniciativa conduce al manejo intergubernamental de la cuenca. El programa de satélites de Argentina también permitirá brindar información sobre variables clave para el estudio del clima.

**Bolivia:** El delegado manifestó el interés de su país en las actividades que el IAI está desarrollando. Bolivia participa en distintos proyectos financiados por el IAI y tiene un fuerte compromiso con el medio ambiente, no sólo desde el punto de vista político sino también desde el cultural y social. Debido a limitaciones presupuestarias, no pueden emprenderse grandes iniciativas nacionales sin la ayuda de otras fuentes. Por lo tanto, la transferencia de conocimientos y tecnología así como la cooperación con otros socios son muy beneficiosas para Bolivia. Sin embargo, pese a estas dificultades, el país ha pagado algunas de sus contribuciones adeudadas al IAI.

**Brasil:** Varias instituciones coordinadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología están desarrollando colectivamente actividades e investigación sobre el cambio global. Los expertos en energía, industria, ciencias forestales, agricultura, ganadería y manejo de residuos provienen de todas las regiones de Brasil. La comunicación nacional tiene por objeto preparar el inventario brasileño de emisiones antrópicas por fuente y de remociones por sumidero, y brindar una descripción general de los pasos que Brasil ha tomado o planea tomar para implementar la Convención. Para realizar estas actividades el Gobierno creó una comisión interministerial. La información está disponible en el sitio web del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Como contribución al esfuerzo GEO, China ofrece imágenes satelitales de alta resolución y en tiempo real libres de cargo a países en desarrollo. Brasil y China también ofrecen herramientas de sistemas de información geográfica y capacitación a pedido. Ya hay imágenes disponibles para Brasil, China y algunos países de América del Sur. También se están haciendo avances en la instalación de antenas que permitirán la distribución de imágenes a África. En agenda está el desarrollo de estrategias para distribuir imágenes de forma libre a América Central y el Caribe. El INPE acaba de instalar un nuevo centro de investigación, el Centro para las Ciencias del Sistema Tierra, para promover la investigación de la compleja dinámica de la interacción entre los sistemas naturales y sociales y brindar información para la sustentabilidad de los sistemas. Se aprobó una inversión de más de un millón de dólares estadounidenses para adquirir una super computadora que permitirá que el nuevo centro desarrolle modelos complejos de alta resolución del sistema Tierra, incluyendo modelos climáticos globales para generar escenarios del clima futuro. Este nuevo sistema computacional se usará también en la red brasileña de cambio climático.

**Canadá:** Hay una serie de departamentos gubernamentales que conducen la ciencia del cambio global en Canadá. En la Dirección de Ciencias Atmosféricas y Tecnología del Ministerio de Medio Ambiente, la ciencia se concentra en el clima, los océanos, la atmósfera, la tierra, la salud, los ecosistemas y los desastres. Se están desarrollando y mejorando varios modelos climáticos regionales y globales para mejorar los pronósticos de

cambio climático. Los modelos también se usan para mejorar la precisión de los pronósticos del tiempo, especialmente los pronósticos de eventos extremos que son cada vez más frecuentes en Canadá (efectos de huracanes y tornados que tocan tierra en el territorio canadiense). Se está mejorando la red de radares y se está equipando un avión para estudios de campo nacionales e internacionales. Recientemente se definió un índice de salud-calidad del aire en cooperación con el Ministerio de Salud de Canadá. Pese a los recortes presupuestarios, se está manteniendo la red de monitoreo que abarca todo el país (con mediciones de depósitos ácidos, material particulado y disminución del ozono). También se está monitoreando la calidad y cantidad de agua, en reconocimiento de la importancia de los recursos hídricos en las décadas futuras. El área de adaptación e impactos es la que está más involucrada en las actividades del IAI. Canadá ayudó al IAI a obtener fondos para varias iniciativas, como la Conferencia sobre Cambio Climático y Biodiversidad en las Américas, que tuvo lugar en Panamá en febrero de 2008, y una serie de talleres que se realizaron poco después. El grupo canadiense considera que la adaptación no constituye una admisión de derrota, sino el reconocimiento de la necesidad de estar preparados para reducir la vulnerabilidad de la propiedad privada y otras áreas. Las iniciativas que el Ministerio de Medio Ambiente canadiense está desarrollando no serían posibles sin la cooperación de socios de Canadá y el mundo en los niveles municipal, provincial y federal.

**Costa Rica:** El país ha implementado una estrategia nacional sobre cambio climático y una estrategia internacional unilateral llamada Paz con la Naturaleza. El objetivo principal de la estrategia nacional es evitar las emisiones de carbono con el objetivo último de alcanzar actividades climáticamente neutras. La idea es que esta estrategia se aplique en países de la región con características similares. El plan nacional de desarrollo se concentra en el cambio climático e involucra a todos los sectores. La estrategia nacional de cambio climático trata temas de mitigación, adaptación, mediación, desarrollo de capacidades tecnológicas, conciencia pública, educación y financiamiento y está dirigida a la transformación de riesgos en oportunidades de cambio para el bienestar de las sociedades. La reforestación se incluye en la estrategia. La idea es que las actividades sustentables constituyan un valor agregado al sector industrial en lugar de un obstáculo. Se establecerán estándares para las distintas actividades nacionales.

**Colombia:** El país no presentó ningún informe al momento de las presentaciones. Colombia es consciente del problema del cambio climático y está comprometido en diferentes iniciativas nacionales e internacionales en curso.

**Cuba:** El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente aborda los aspectos de investigación y desarrollo de capacidades del cambio global en cooperación con los Ministerios de Educación, Comunicación y Difusión en distintos niveles. El año pasado, investigadores cubanos liderados por la Agencia Cubana de Medio Ambiente, hicieron una evaluación que está siendo utilizada en las diferentes áreas del gobierno entendiendo que muchos de los problemas que enfrentan los países están relacionados con el cambio global y climático. Se está modernizando el sistema hidrometeorológico cubano, proceso que finalizará en 2010. Cuba está trabajando en tres frentes: hidrometeorología, cambio climático, y desarrollo energético sustentable. En cuanto al programa científico, se realizó un taller en marzo de 2008 para planificar las futuras direcciones de la investigación. Se creó en Cuba la Facultad de Meteorología. El Ministerio de Educación está trabajando para incluir elementos del cambio global en todas las carreras de grado. Se está preparando la Segunda Comunicación Nacional, que incluye un capítulo sobre transferencia de tecnología. Cuba continuará apoyando al IAI y fortaleciendo las relaciones entre los países miembro.

**Ecuador:** El país está encarando un cambio en su Constitución. Se está discutiendo el establecimiento de vínculos directos entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo con el fin de abordar cuestiones del cambio global (uso de energía eléctrica, combustibles, minería, agricultura y pesticidas,

protección ambiental, conservación y biodiversidad). Ecuador busca elaborar un plan a largo plazo.

**EE.UU.:** Los objetivos científicos sobre cambio climático permanecerán sin modificaciones. Estos objetivos son mejorar el conocimiento del clima y el medio ambiente, mejorar la cuantificación de las fuerzas que originan cambios en el clima, reducir las incertidumbres en las proyecciones de futuros cambios climáticos, comprender la sensibilidad y adaptabilidad de los ecosistemas naturales y los antrópicos, y explorar la utilidad y límites del manejo de riesgos y oportunidades. Se aborda el cambio y la variabilidad del clima en escalas temporales de importancia para la sociedad. En los últimos años se puso mayor énfasis en la sensibilidad y la adaptabilidad de los diferentes ecosistemas naturales y manejados por el hombre, así como en tratar de identificar los límites del manejo de riesgos y la búsqueda de oportunidades relacionadas con la variabilidad del clima. El Programa Científico de Cambio Climático tiene diferentes elementos de investigación: composición de la atmósfera, elementos de variabilidad y cambio (ciclo hídrico, cambios en el uso y cobertura de la tierra, ciclo del carbono, ecosistemas) así como las contribuciones y respuestas humanas. Los elementos transversales del programa son la investigación internacional y la cooperación (el área de interfaz entre el IAI y CCSP), un gran esfuerzo en modelado, observaciones y manejo de datos y comunicaciones. En el área de comunicaciones, cada uno de los elementos de investigación tiene la tarea de publicar informes, que el representante de EE.UU. puso a disposición de los representantes de los demás países que lo solicitaran.

**Jamaica:** Jamaica emprendió un plan nacional de desarrollo que tiene por objeto alcanzar el estado de país desarrollado en 2030. Se identificaron varias prioridades estratégicas como elementos críticos para cumplir con los objetivos del plan. Una de las prioridades incluye iniciativas proactivas para encauzar el cambio climático en los procesos y mecanismos de desarrollo nacional. Las iniciativas incluyen grupos de trabajo concentrados en el cambio climático, las amenazas, los recursos naturales y el manejo ambiental, entre otros. El Servicio Meteorológico está preparando la Segunda Comunicación Nacional (que se espera terminar en 2009), que actualizará la comunicación presentada en 2000. La comunicación establecerá opciones de vulnerabilidad y adaptación en recursos hídricos, áreas costeras, salud humana, asentamientos humanos y agricultura. Se preparó un inventario preliminar de gases de invernadero. Jamaica tiene posibilidades de tener proyectos MDL, dirigidos por el Ministerio del Ambiente en el área de energía eólica, solar, co-generación de gas, aforestación y recuperación de gas de los campos. La granja eólica de Manchester es el primer proyecto MDL del país. Jamaica tiene un plan de adaptación integral para abordar los impactos del cambio climático en varios sectores incluyendo el manejo de costas, los recursos hídricos y el código de la construcción (construcción de edificios resistentes a los huracanes). Jamaica está implementando un proyecto de adaptación con base en la comunidad en el marco del Programa de Pequeños Subsidios del FMAM que tiene por objeto reducir la vulnerabilidad y fortalecer las capacidades de adaptación al cambio y variabilidad del clima de comunidades elegidas. El Gobierno de Jamaica no está en condiciones de brindar el financiamiento adecuado para actividades de adaptación al cambio climático, de manera que necesita del apoyo de fuentes de financiamiento bilaterales y multilaterales. El FMAM es actualmente el principal canal de financiamiento para actividades relacionadas con el cambio climático en países en desarrollo. También se espera apoyo económico del Fondo para la Adaptación creado en el marco del Protocolo de Kioto y el PNUD para actividades de adaptación, desarrollo e implementación de programas nacionales para abordar el cambio climático. El gobierno también se comprometió a implementar medidas de mitigación "sin pesar". Algunas empresas privadas participan de los esfuerzos de mitigación del cambio climático. La Petroleum Corporation de Jamaica se comprometió a incrementar la contribución de fuentes de energía renovable. El Ministerio del Ambiente junto con el Servicio Meteorológico y otros socios ha participado en una serie de programas de educación pública relacionados con el cambio climático. La Asociación de Hoteles y Turismo de

Jamaica planea realizar conferencias y talleres para sensibilizar a la industria en actividades de mitigación y adaptación. Sin embargo, se necesita realizar actividades más integrales de concientización pública. La Comisión Nacional de Educación Ambiental está desarrollando estrategias de comunicación en cambio climático con el apoyo económico de la Fundación Ambiental de Jamaica. El Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe está brindando apoyo para que Jamaica realice un estudio de evaluación de la vulnerabilidad y capacidad del sector hídrico mediante un estudio piloto en el sur del país.

**México:** Se encomendó al Instituto Nacional de Ecología (INE) la responsabilidad de cumplir con los compromisos del Gobierno en relación con la CMNUCC. Como Parte no Anexo 1, México ha encarado la preparación y actualización periódica de los inventarios de gases de invernadero y mitigación, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático y la preparación de las Comunicaciones Nacionales. El INE tiene un Programa de Cambio Climático, que fue recientemente promovido al nivel de coordinación nacional. Además, existen varias estructuras de gestión y políticas en las Secretarías de Energía, Ambiente y Recursos Naturales. Se desarrollaron capacidades en las universidades, aunque éstas están todavía concentradas principalmente en una pocas instituciones y áreas específicas. Las capacidades locales y del Estado todavía son limitadas, pero están mejorando permanentemente. El Gobierno ha creado una Comisión Inter-Secretarías sobre Cambio Climático con un enfoque transversal para formular e implementar políticas nacionales de prevención y mitigación de gases de invernadero y adaptación a los efectos del cambio climático. En los últimos años, se desarrolló una estrategia nacional sobre cambio global, que posibilitará la creación de un programa nacional especial sobre cambio climático. El cambio climático también es tenido en cuenta en el plan nacional de desarrollo, uno de cuyos objetivos es la reducción de las emisiones de gases de invernadero mediante tecnologías limpias, el uso eficiente de la energía en los hogares, la industria, la agricultura y el transporte; estándares internacionales para las emisiones vehiculares; y recuperación de energía de los residuos y promoción de medidas de adaptación. Entre los desafíos para el futuro está mejorar el bienestar humano sin aumentar las emisiones de gases y revirtiendo los procesos de deforestación actuales. Esto se hará aprovechando las evaluaciones que se están realizando e implementando un mayor número de proyectos MDL en México. El desarrollo de capacidades en el gobierno nacional y en la sociedad es también un objetivo para acciones de mitigación y adaptación.

**Panamá:** Hace ocho años, el Ministerio del Ambiente sólo tenía un pequeño proyecto de investigación sobre cambio climático. Se ha creado una Unidad de Cambio Climático, que constituye el marco para la investigación y el desarrollo de capacidades en los niveles institucional, interinstitucional y nacional. Se están realizando estudios sobre el uso y cobertura de la tierra y se están llevando a cabo proyectos de mitigación financiados con recursos internacionales. Un ejemplo es el Proyecto para la Reducción de la Vulnerabilidad y la Degradación Ambiental, dirigido al desarrollo de capacidades de los ciudadanos. También se están desarrollando capacidades en producción limpia en el sector privado. Panamá tiene 17 proyectos MDL ya aprobados, casi todos dirigidos a la producción de energía limpia. La educación ambiental ha sido un objetivo importante, desde la escuela primaria en adelante. CATHALAC ha monitoreado activamente los cambios ambientales utilizando información satelital, lo que permite un seguimiento diario de la información ambiental y su uso en escenarios y modelado del cambio climático.

**Paraguay:** Los temas ambientales serán una prioridad para el gobierno recientemente electo. La Secretaría de Ambiente cuenta con una Unidad de Cambio Climático, que es responsable de la preparación de los Inventarios de Gases de Invernadero y las Comunicaciones Nacionales al IPCC. Se están llevando a cabo actividades de concientización sobre el calentamiento global entre los tomadores de decisiones. El país necesita apoyo para continuar con estas actividades. El IAI fue de ayuda para desarrollar pequeños proyectos relacionados con este tema.

**Venezuela:** En las áreas de política, gestión pública, cooperación internacional, investigación y desarrollo se están tomando acciones dirigidas a minimizar los efectos del cambio climático. En el área política, el país está participando más activamente en todos los foros nacionales e internacionales; se están creando comisiones de alto nivel relacionadas con el cambio climático y la seguridad química. Se están analizando medidas de protección contra la deforestación para la producción de biocombustibles así como la erradicación de combustibles con contenido de plomo. Se están poniendo en marcha campañas educativas (por ejemplo, ahorro de electricidad y el reemplazo de luz amarilla por luz blanca). Reforestación y control de pequeñas actividades mineras en el sur del país para proteger las cuencas fluviales, promoción de prácticas agrícolas amigables para el ambiente, ordenamiento y control de unidades ambientales sensibles como parques nacionales y áreas costeras. Se están desarrollando proyectos para reciclar residuos sólidos y para utilizar agua residual para riego y usos secundarios. Proyectos sobre impactos ambientales: se han hecho grandes avances en la reestructuración y recuperación de áreas afectadas, especialmente en relación con los residuos industriales. En cuanto a la cooperación internacional, se ha puesto gran énfasis en la Amazonia. Se realizó la primera expedición a la Antártida con el apoyo de la Armada uruguaya. Venezuela está trabajando conjuntamente con China en un programa satelital (el primer satélite se lanzará a fines de 2008). La asociación con China fue también beneficiosa en términos de capacitación profesional. El satélite será utilizado para telecomunicaciones y observaciones. Los programas de ciencia y tecnología se centran en el trabajo en red y el desarrollo de capacidades en todas las organizaciones participantes (sector privado y gobierno). Los programas de investigación también deben presentar resultados que sean de utilidad para la sociedad en cualquier aspecto. La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación incluye ahora un artículo que obliga a las industrias a aportar de 0.5 a 2% de sus ingresos brutos para el sector de ciencia y tecnología. Se está investigando en el área de la biotecnología, la biodiversidad, el aumento de la productividad de distintos cultivos autóctonos y el desarrollo de modelos de producción que se adapten al cambio climático. Se han hecho avances en los inventarios de recursos naturales, monitoreo, impactos, vulnerabilidad, manejo de riesgos (sismología, red de pluviómetros) y el modelado de escenarios futuros. También se está abordando el retroceso de los glaciares andinos de Venezuela.

**IICA:** El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura es un instituto hemisférico especializado en la agricultura y medio de vida rural del sistema interamericano. Las autoridades de IICA son los 34 Ministros de Agricultura de las Américas y el Caribe. IICA actúa por demanda y ha definido que las principales áreas que deben abordarse son la innovación y la tecnología, la salud agropecuaria, desarrollo rural y medio ambiente, comercio y agronegocios, capacitación y educación, con énfasis en cuestiones de bioenergía y cambio climático. Recientemente se mantuvo una reunión para definir la situación de la salud ambiental, pública, animal y vegetal; y los impactos del comercio. Los países están enviando propuestas sobre estos temas para su financiamiento.

**UNESCO:** El punto central a ser fortalecido es el diálogo (entre ciencias, sobre temas transversales, interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional). Se establecieron acciones globales concretas para la estrategia de mediano plazo. Se dio prioridad a la educación como forma de interacción con todos los niveles educativos. Lo mismo se hizo con las áreas de información y difusión.

**APN:** La Red de Asia y el Pacífico para la Investigación del Cambio Global es una red intergubernamental de 21 países miembro para promover la investigación del cambio global en la región de Asia y el Pacífico. Ofrece financiamiento para actividades de investigación científica (ARCP) y desarrollo de capacidades (CAPaBLE). Lou Brown es el punto focal nacional y miembro de la Comisión Directiva de APN. Las interacciones de EE.UU. con APN y el IAI son coordinadas por el mismo grupo de agencias (Estado, NOAA, NASA, EPA, US Geological Survey, USAID) en el marco del Programa para la Ciencia del

Cambio Climático. APN es más flexible que el IAI en cuanto a la membresía. Se ha decidido que los científicos de los países insulares del Pacífico y Singapur pueden postularse a los subsidios de APN, aún cuando no sean miembros plenos de APN. APN comparte con el IAI (y la NSF con otras agencias nacionales) el objetivo de buscar formas efectivas de transferencia de los resultados de la investigación a los responsables de políticas para que éstos puedan desarrollar y mejorar las políticas nacionales relacionadas con el cambio global. El marco institucional de APN es similar al del IAI. Por “cambio global” APN entiende el conjunto de cambios naturales e inducidos por el hombre en los sistemas físicos y biológicos de la Tierra que, en conjunto, son significativos en la escala global. La investigación del cambio global también incluye el estudio de las implicancias para el desarrollo sustentable en la región de Asia y el Pacífico. Las actividades clave planeadas para 2008-2009 son el Taller Conjunto de APN y GEOSS/AWCI en Tokio (abril); Llamados a propuestas para financiamiento desde abril de 2009, incluyendo el llamado que se hace ‘una vez cada tres años’ para proyectos de investigación integral (junio); Evento paralelo conjunto con el IAI y debate informal sobre investigación con las Partes en la OSACT 28 en Bonn, Alemania (junio); 3a Reunión de la Comisión Subregional de Asia Sudoriental en Bangkok, Tailandia (agosto/ septiembre); Taller para la preparación de propuestas seguido por EMECS 8 en Shanghai, China (octubre); evaluación de la Fase 1 del programa CAPaBLE; preparación para la evaluación de la segunda fase estratégica (2005-2010); 14a reunión de IGM/SPG en Malasia (marzo de 2009). Se lanzaron los llamados a propuestas de 2008 para ARCP y CAPaBLE. Si bien la cantidad de propuestas fue disminuyendo a lo largo de los años, su calidad aumentó y la cantidad de científicos e instituciones participantes en las propuestas también se vio incrementada. Las propuestas enviadas a ARCP deben incluir acciones o contribuciones de tres o más países miembro de APN y/o países aprobados, de los cuales al menos dos deben ser países en desarrollo. Las propuestas enviadas a CAPaBLE deben incluir acciones o contribuciones de al menos un país en desarrollo de la región APN. En ambas organizaciones se analizó cuán estrechamente podrían trabajar el IAI y APN. Es importante notar que si bien no está formalmente en agenda, varios científicos de África están involucrados muy activamente en un proceso bien establecido para la planificación de una red regional o un instituto de cooperación regional para la investigación del cambio global en África. Ya desarrollaron el plan científico de cooperación en cambio global en la región. El plan fue aprobado por ESSP en la Conferencia Científica Abierta de IGBP en Ciudad del Cabo. Según la opinión de Lou Brown, la calidad de la ciencia del cambio global y la investigación en el continente africano ha mejorado notablemente en la última década.

## 6. Informe de la Comisión de Credenciales

La Comisión de Credenciales está conformada por Argentina, Estados Unidos y Panamá.

La Comisión de Credenciales informó a la CoP que 14 delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la reunión: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Jamaica, México, Panamá, Paraguay y Venezuela. En caso de realizarse elecciones, la mayoría estaría dada por ocho miembros.

*(Acción 4 – Día 1)*

## 7. Informe de Avance de la Dirección Ejecutiva del IAI

### 7.1 Síntesis de la presentación realizada durante la 25a reunión del CE

El Oficial Científico (OC) reportó sobre los programas científicos (CRN II, SGP-HD), el subsidio de IDRC para la cuenca del Plata, el segundo coloquio de NCAR-IAI y la participación del IAI en OSACT 28 de la CMNUCC 28.

Programas científicos:

- Los proyectos del CRN II están finalizando su segundo año, los nuevos informes deberán ser entregados en agosto de 2008
- Nuevo proyecto del CRN II sobre cambio climático (*mandato de completar la cartera del CRN II*). En el conjunto de los 12 proyectos aprobados no había ninguno enfocado específicamente en el cambio climático, aunque la mayoría de ellos tiene componentes de cambio climático.
- Los seis proyectos aprobados en el SPG-HD comenzaron en septiembre de 2007. Este programa fue lanzado para complementar la cartera del CRN II en el área de las dimensiones humanas.
- Reunión de PIs del CRN II – SGP-HD en Panamá, seguida por el Taller de Capacitación sobre ‘Manejo de datos e información’

El nuevo proyecto del CRN II sobre cambio climático se llama “El impacto de los cambios en el uso y cobertura de la tierra en el hidroclima de la cuenca del Plata”, PI Hugo BERBERY, CONICET & U. de Maryland. US\$ 459.500, Abr. 08 – Jun. 11; ARG, BRA, USA. Los principales objetivos son desarrollar conjuntos de datos de 25 años (1980-2005) a partir de un Sistema de Asimilación de Datos Terrestres; evaluar el impacto de los cambios en el uso y cobertura de la tierra en el hidroclima y la hidrología regional de la cuenca del Plata, incluyendo la intensidad y duración de los eventos extremos (inundaciones, sequías). El proyecto está estrechamente vinculado con el Proyecto sobre “Hidroclima regional de la cuenca del Plata (LPB)” de CLIVAR, GEWEX (WCRP).

La reunión de PIs del CRN II – SGP-HD se realizó en la ciudad de Panamá entre el 21 y el 23 de febrero de 2008 con el apoyo local de CATHALAC y fue seguida por el Instituto de Capacitación sobre ‘Manejo de datos e información’. La reunión se concentró en las oportunidades, desafíos y estrategias del trabajo en red; los diferentes enfoques para desarrollar y mantener el diálogo entre la ciencia y los *stakeholders* y la política. Se inició el debate sobre el proceso de síntesis del CRN II que es responsabilidad del IAI en su conjunto (*no sólo de la Dirección Ejecutiva*). El proceso deberá hacerse en etapas hasta 2011. También es necesario definir a quién estarán dirigidos los productos de síntesis (científicos, financiadores, agencias de desarrollo, tomadores de decisiones), esto significa que tendrán que prepararse diferentes productos (revistas de alta visibilidad, informes (políticos), material educativo, presentaciones en eventos importantes (científicos y políticos)). La síntesis puede hacerse alrededor de nodos temáticos o regionales (por ejemplo, Cuenca del Plata; ambiente & bienestar humano; CAG & Biodiversidad). Otra recomendación fue que el IAI desarrollara un “banco de imágenes” (similar a los de IPCC, la Evaluación del Milenio); y una presentación Power Point sobre el IAI (institucional & científica). Se prepararán “Documentos informativos”, es decir, documentos de dos páginas que pongan de relieve los aspectos principales de los proyectos, que serán distribuidos a las partes interesadas.

El subsidio de IDRC sobre “Uso de la tierra, biocombustibles y desarrollo rural en la cuenca del Plata” comenzó en marzo de 2008 y finalizará en septiembre de 2010. Los países participantes son Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia. El financiamiento es de CAD 425.310. Importante participación de *stakeholders* desde la etapa de planeamiento del proyecto (AACREA, APRESID, IPNI). El proyecto apunta a comprender las interacciones entre los componentes *naturales* y *humanos* en los agro-ecosistemas de la cuenca del Plata para ofrecer una guía a los actores y tomadores de decisiones sobre los procesos del uso de la tierra y el desarrollo rural. El IAI coordina los cinco componentes del proyecto: 1) uso de la tierra e hidrología (CRN & IDRC) 2) Datos (IDRC) 3) modelado (IDRC) 4) uso de la tierra & desarrollo rural (SGP-HD & IDRC) 5) Clima & uso de la tierra (sólo CRN). Los objetivos del proyecto son documentar y analizar el cambio en el uso de la tierra en los últimos 25 años en el contexto de la variación climática regional; analizar los forzantes e impactos sociales y económicos de dicho cambio en el uso de la tierra; realizar análisis socioeconómicos del desarrollo rural y los mercados de cultivos industriales y biocombustibles; y preparar una síntesis, identificar las conexiones entre los patrones climáticos– uso de la tierra – desarrollo; pronóstico de tendencias en cooperación con

usuarios de la tierra y tomadores de decisiones para ser usados por estos grupos; identificación de vacíos para necesidades futuras.

A continuación del coloquio de 2006 en Boulder sobre 'Planeamiento de políticas y toma de decisiones que involucran el cambio y la variabilidad del clima', se planea realizar el 2do coloquio de NCAR-IAI, "Estacionalidad y recursos hídricos en el hemisferio occidental", los días 6 al 17 de octubre de 2008 en Mendoza, Argentina. El anfitrión local será IANIGLA, CRICYT (Pepe Bonisegna, Ricardo Villalba). Los temas a tratarse son los cambios en la estacionalidad bajo el cambio climático y sus impactos regionales, considerando el proceso político en diferentes contextos de gobernanza y legislación en los contextos local, nacional e internacional. El anuncio de este coloquio se retrasó debido al cierre de la Oficina del Director de NCAR-SERE (mayo 2008), la contraparte de NCAR para este evento. El anuncio se lanzó finalmente el 12 de junio de 2008. Se espera contar con un máximo de 25 participantes (científicos y profesionales).

A principios de junio, el IAI participó en la reunión del OSACT de la CMNUCC. El Instituto tiene estatus de observador desde 2006 y desde entonces no ha dejado de realizar aportes. En aquella ocasión se realizó un evento paralelo sobre 'Construcción de capacidades conjuntas en los sectores de ciencia y política para la toma de decisiones ambientales' conjuntamente con APN. Durante el evento paralelo se hicieron presentaciones científicas: interdisciplinariedad (natural y social), ciencia – toma de decisiones; herramientas de apoyo a las decisiones, herramientas de gestión y perspectivas gubernamentales (por representantes de Nueva Zelanda, Brasil, México). Hubo también una sesión informal sobre investigación (ESSP, APN, IAI) – actualización de actividades de investigación.

#### *7.2 Programa Anual para el año fiscal 2008-2009*

Luego de la presentación del OC, el Director Ejecutivo brindó una visión general de cómo las actividades descritas se ensamblan con la estrategia general del IAI y con las actividades de desarrollo de capacidades que está emprendiendo el Instituto.

Como los cambios en el clima y en la cobertura de la tierra son un tema de importancia en la cuenca del Plata, el proyecto sobre esta área se desarrolló para concentrarse en cuestiones del cambio climático, la hidrología regional y la agricultura. En esa región se observaron importantes cambios en la agricultura, con cerca de 15 a 20 millones de hectáreas de conversión en el uso de la tierra del norte de Argentina, Paraguay, regiones bajas de Bolivia y cada vez más en el centro-oeste de Brasil. Así, la agricultura está interactuando estrechamente con el cambio climático y se ve forzada a adaptarse, pero a la vez tiene grandes oportunidades asociadas con dicho cambio. Las oportunidades se relacionan con la mitigación de las emisiones de gases de invernadero. Varios de esos países apuntan a aplicar "buenas prácticas" en el manejo de la tierra, el uso de energía y la agricultura (reducción de las emisiones directas –labranza de conservación, fijación de nitrógeno; expansión de los sumideros terrestres de carbono –labranza de conservación, aumento de la productividad). El tema principal es el reemplazo de los combustibles fósiles por biocombustibles y el impacto que esto tiene en la cobertura de la tierra.

En todo el mundo se debate la producción de biocombustibles así como en los países que tienen ventajas y desventajas de dicha producción. Esos debates deberían ser trans-sectoriales (agricultura, sociedad, mercados internacionales, desarrollo rural, justicia social). Para evaluar los beneficios potenciales de los biocombustibles, debe hacerse un análisis de los coproductos que podrían producirse a partir de los biocombustibles. Existen iniciativas para el sorgo y el maíz, que tienen coproductos, a diferencia de la caña de azúcar en Brasil, que esencialmente produce carbono que reemplaza el carbono fósil. Los cultivos alimentarios han sido criados y seleccionados por años para que sean nutritivos y contengan nitrógeno. El nitrógeno es un contaminante en el proceso de los biocombustibles, pero si pudiera ser desviado hacia otros usos (nutrición animal), habría

una diversificación en los patrones de producción rural, que traería nuevas industrias a las áreas rurales.

El análisis de las políticas sobre biocombustibles deben incluir los créditos por los coproductos y medir el desempeño en relación con los objetivos de las políticas: reducir las emisiones de gases de invernadero; reducir los insumos de petróleo; mantener la calidad de la tierra y los servicios de los ecosistemas; mantener el precio (accesibilidad) de los alimentos; diversificar los ingresos del sector rural. Estos temas traen aparejados varios interrogantes tecnológicos: el alto contenido de nutrientes de los cultivos alimentarios; alcohol celulósico: una depolimerización costo-efectiva de celulosas es un desafío; el biodiesel requiere de cultivos oleaginosos adecuados o de refinado; biomateriales ricos en oxígeno generan oportunidades de extracción de sustancias de alto valor para las biorefinerías. Muchas regiones carecen de una producción en escala industrial de los microorganismos necesarios para la conversión en alcohol, incluso a partir del maíz o la caña de azúcar. La soja debe refinarse para obtener biodiesel y surge el interrogante de dónde refinarla (trasladarse a las regiones costeras como las refinerías de petróleo tradicionales o establecer refinerías en las regiones productivas brindándoles más autonomía en términos de sus demandas de energía). El sector de biorefinación se verá beneficiado con los productos secundarios de la refinación de material biológico.

La tecnología está excluida de la agenda del IAI, y es momento de considerar el papel que puede tener la investigación tecnológica en el proceso de planeamiento estratégico del IAI (si tiene alguno). Se solicitó a los representantes a pensar si los desafíos tecnológicos pueden incorporarse en la agenda científica del Instituto y cómo.

A diferencia de la mitigación, la adaptación requiere de una investigación mucho más integrada y de marcos legales y programáticos para el manejo integrado de cuencas hídricas, protección de zonas frágiles y de la biodiversidad; medidas políticas que vayan más allá de la subsistencia; y aumentar el nivel de vida de los pobres. La solución para proteger zonas frágiles, ¿son los parques nacionales o los corredores biológicos? ¿Qué clase de investigación del cambio climático y protección de la biodiversidad necesitamos con el fin de brindar una guía para las decisiones que se necesitan en relación con la conservación de parques nacionales, preservación, uso de la tierra, corredores biológicos? Las medidas políticas deberían trascender lo que se ve en muchos países miembro en términos de agricultura de subsistencia y regiones rurales. Los países que aún necesitan desarrollarse no tomarán medidas de conservación a menos que éstas se combinen con una clara política de desarrollo.

Otro tema relacionado con la cuenca del Plata son las inundaciones. El aumento de la precipitación en el interior de la cuenca provoca inundaciones aguas abajo, lo que muestra la interconectividad entre los países de la cuenca. En la provincia de Buenos Aires, las inundaciones no sólo tienen lugar en las áreas que rodean al río sino también en áreas alejadas. Esto indica que el cambio en el uso de la tierra junto con el cambio climático ocasionan problemas de infiltración y otros que no están relacionados con el tipo común de inundaciones. Para evitar estas situaciones en el futuro se requerirá de un manejo en el nivel de paisaje más que un manejo de campos de cultivo.

Por otro lado, en América del Norte hay intensas sequías e incendios (aunque no sólo allí). Las sequías afectaron también el SE de EE.UU. donde peligró la provisión de agua en las ciudades, lo que muestra la necesidad de un manejo prudente del agua y de consideraciones intersectoriales. Los derechos sobre el agua en el Oeste de EE.UU. fueron definidos en el período 1910 a 1930, que fue más húmedo que el actual. Así, la legislación regula la distribución de un agua que ya no existe, lo que genera problemas entre los distintos estados de ese país. Puede preverse que en el futuro surjan problemas similares en diferentes regiones de América del Sur.

El Director Ejecutivo presentó el ejemplo del plan de una red de riego en La Pampa (Argentina), donde un río que no pertenece a la cuenca del Plata y que vierte sus aguas al Océano Atlántico será desviado hacia el norte para crear núcleos de riego en el área agrícola de esa región semiárida. Por otro lado, una red de riego similar ha estado funcionando por 80 años en Alberta (Canadá). La comunicación entre ambas regiones es vital para poder aprovechar los 80 años de experiencia del proyecto.

En el contexto del cambio global, la política necesita decisiones basadas en información científica, que se apoyen en la comprensión y el conocimiento. El alcance de las decisiones debería trascender los períodos legislativos para armonizar el desarrollo con los sistemas que sustentan la vida para las sociedades presentes y futuras. Esto es difícil de lograr en el sector político. Al mismo tiempo, es difícil para el sector científico interactuar de forma efectiva con esa clase de proceso de toma de decisiones. La toma de decisiones se transforma en un proceso de aprendizaje vinculado a la ciencia. El IAI junto con otras organizaciones puede ser uno de los motores de dicha transformación.

En cuanto a la biodiversidad, la sociedad se ha beneficiado de la conversión a ecosistemas manejados, pero las pérdidas en biodiversidad y servicios de los ecosistemas redujo el bienestar, aumentó la pobreza y contuvo el desarrollo de algunas regiones y grupos.

La Evaluación de la biodiversidad en la cuenca del Plata es una iniciativa financiada por PETROBRAS que se está llevando a cabo con SCOPE y con la participación de científicos en ecosistemas de PETROBRAS. La iniciativa analizará el impacto de la expansión de los cultivos sobre los ecosistemas y los servicios de los ecosistemas, bajo un escenario de aumento en el cambio del uso de la tierra y la producción de biocombustibles en la cuenca del Plata. Los temas abordados serán biodiversidad, calidad y disponibilidad de agua; calidad de la tierra y función del paisaje; balances de gases de invernadero y la retroacción al bienestar social y económico. Este es el primer proyecto llevado a cabo por la industria en el que el IAI participa. Si la idea es promover un diálogo entre sectores, no debe tenerse en cuenta el comportamiento ambiental histórico de PETROBRAS y otras empresas. El proceso de desarrollo no está conducido por las comunidades, sino por grandes industrias y países.

Se presentó el ejemplo de la implementación de ayudas a la toma de decisiones en América del Sur. Éstas fueron desarrolladas en Europa y originalmente dirigidas a los gobiernos y recientemente importadas a la cuenca del Plata a través de SENSOR (un proyecto financiado por la Unión Europea). Sin embargo, en América del Sur, el papel de la industria es mucho mayor porque está mucho menos o menos efectivamente regulado que en la UE.

Un proyecto en el que el IAI está trabajando, bajo el liderazgo de la Oficial de Desarrollo de Capacidades es la evaluación de los impactos del clima en la biodiversidad andina. El proyecto piloto financiado por la Fundación MacArthur es la base para programas científicos futuros, y evaluará (junto con SCOPE) el conocimiento, las capacidades de investigación y las oportunidades y limitaciones institucionales actuales. El proyecto evaluará las capacidades institucionales de los países de los Andes tropicales para abordar estos temas en el futuro con el fin de guiar las inversiones futuras de la Fundación MacArthur para estudios e implementación en la región.

Otra iniciativa de desarrollo de capacidades de la carpeta actual del IAI es el Programa de Pasantías de Investigación de IAI-INPE/CPTEC. Una estudiante peruana finalizó su pasantía sobre la adaptación de un modelo climático global a la agricultura andina. Una estudiante argentina está trabajando en modelos de mesoescala en la cuenca del Plata. Para el segundo año del programa se ha seleccionado a un estudiante de Colombia. Se seleccionarán otros tres estudiantes para completar el contrato. Este es un ejemplo del modo en que el IAI puede contribuir a internacionalizar las instituciones de los países. Este

esfuerzo financiado conjuntamente entre el IAI y el INPE facilitará la interacción a largo plazo de estudiantes de otros países con investigadores de Brasil.

Se realizó un taller junto con el INSP (Instituto Nacional de Salud Pública, México) e IDRC en México en enero de 2008. Entre los 18 profesionales de la salud y el clima de 6 países hubo investigadores de un proyecto del CRN I sobre salud humana y cambio climático (enfermedades transmitidas por vectores). El objetivo del taller era difundir resultados del CRN I y establecer vínculos con otros programas de clima y salud. Se invitó a los investigadores del IAI a presentar propuestas al programa Ecosalud 2008/2009 de IDRC y a participar en la conferencia de Ecosalud de IDRC-INSP. La iniciativa demuestra cómo el IAI busca re-involucrar o mantener la participación de científicos que fueron parte de proyectos ya finalizados. El CRN I terminó hace un año, pero el IAI está haciendo un seguimiento, generando nuevas oportunidades, ayudando a los investigadores a establecer nuevos contactos con otras agencias de financiamiento y seguir generando actividades y programas.

Con el fin de hacer ciencia dirigida a la acción informada, hay que procesar la información de un modo en que pueda usarse. La información debe conectarse en el tiempo y el espacio. El IAI debería poder presentar gradientes climáticos complejos, observaciones, modelos, escenarios; presentar información en escalas espaciales, entre mapas (mapas de riesgo superponiendo el desarrollo agrícola a mapas de riesgo climático, y tal vez a los procesos de decisión política). Todo esto dirigido a brindar información sobre alguna decisión particular que haya que tomar, es decir, evaluar tendencias, comunicar riesgos e identificar oportunidades. El IAI aún no ha encarado realmente este proceso. Esta tarea debe basarse en hacer más fácilmente disponible a los tomadores de decisiones la ciencia de excelencia lograda.

Uno de los primeros pasos en este sentido fue el taller realizado en Panamá en febrero de 2008. El taller reunió a investigadores y gerentes de datos de los proyectos del IAI y a representantes de instituciones dedicadas al manejo de datos (CODATA, Laboratorio Nacional de Oak Ridge, CPTEC/LBA) con el fin de desarrollar una política de datos e información para el IAI. Esta actividad debería conducir al mandato sobre acceso y uso libre y abierto de datos e información. En la reunión se formó un grupo de trabajo que asesorará al IAI de forma permanente sobre el mejoramiento de la integración de los datos, su búsqueda, interconectividad; la definición de protocolos para el uso compartido de datos entre proyectos; el desarrollo de herramientas para mostrar y visualizar metadatos; la exploración de tesauros interdisciplinarios; la consideración de cuestiones de políticas de datos y propiedad intelectual; y hacer aportes al Plan Estratégico.

Existe todavía una gran resistencia al intercambio de datos. Muchas de las redes de observación del clima de América Latina necesitan vender sus datos para complementar sus presupuestos. El IAI debe superar estos obstáculos y Brasil puede tener un importante papel en este tema, ya que el INPE en particular estaba en la misma situación hace 10 años. Luego modificaron su política y actualmente el compartir datos les trae beneficios económicos. Al poner la información satelital a disposición libre de cargo para todos los sectores de Brasil, se inició una actividad comercial basada en el uso compartido de los datos suficiente como para superar varias veces los ingresos que se habrían generado de su venta.

Se reestableció la relación con el Laboratorio Nacional de Oak Ridge (ORNL) y el Consorcio Mercury participará también en la nueva fase del manejo interno de datos (DIS) del IAI. Se están desarrollando editores de metadatos y herramientas de acceso para tomar mejor cuenta de los datos socioeconómicos generados por los proyectos del IAI. Se están evaluando distintos repositorios externos de datos y LBA ofreció uno temporalmente.

El IAI siguió la recomendación de México respecto de convertirse en observador de la CMNUCC. Una vez logrado esto, el IAI se involucró activamente en las sesiones del

OSACT. Hace un año, el OSACT convocó a las organizaciones globales y regionales para que presentaran su visión sobre el modo en que dicho Órgano podría contribuir al desarrollo de la ciencia del clima y su incisión en el sector político (¿cómo aumentar la pertinencia política de la investigación en la región? ¿Cómo puede mejorarse la comunicación de la investigación del cambio global desde la comunidad científica a la política? ¿Cómo pueden los investigadores de los países en desarrollo participar en política?). Las únicas dos presentaciones que se hicieron en ese momento fueron las del ESSP y el IAI. En la última sesión de junio de 2008, el IAI organizó un evento paralelo para promover el diálogo ciencia-política, que ya fuera mencionado por el OC. En el evento paralelo participaron los representantes de los gobiernos de México, Brasil y otros países (miembros de APN), científicos del IAI y APN así como científicos y gerentes de información de la Unión Europea. Se presentaron distintos puntos de vista sobre el diálogo intersectorial para facilitar la inserción de información científica en el sector político.

Si bien el IAI ha avanzado en el diálogo necesario, el avance se encuentra ahora limitado, ya que los científicos no participan del proceso político. El lado científico del IAI ha manifestado su mensaje en el OSACT y ahora se requiere del apoyo del lado político para poder avanzar. El Director Ejecutivo solicitó que los países miembro hicieran una declaración política o una recomendación, a través de sus representantes en el OSACT de la CMNUCC y en UNESCO dirigida a avanzar el diálogo ciencia-política, y a aumentar la visibilidad y la utilidad de la ciencia.

La CoP aprobó el Programa Anual para el año fiscal 2008-2009.

*Acción 5, Día 2*

### 7.3 Presupuesto operativo & contribuciones de los países para el año fiscal 2008-2009

El Oficial de Finanzas y Administración hizo una presentación sobre el estado del Presupuesto Operativo y las contribuciones de los países para el año fiscal 2008-2009. Los fondos cobrados al 31 de mayo de 2008 representan el 88% del Presupuesto Operativo para 2007/2008. Perú mantiene su compromiso de pagar las contribuciones que adeuda. Chile y Brasil pagaron contribuciones adelantadas. Se espera que Estados Unidos pague al menos la mitad de su contribución en junio.

Tabla 1: Presupuesto operativo 2007/2008 – Estado de las contribuciones de los países al 31 de mayo de 2008, valores en US\$)

	Adeudado al 30-Jun-07	Contribución para AF 07/08	Pago en 2007/2008 para ser aplicado a			Adeudado al 30-Jun-08
			Atrasado	Año actual	Adelanto	
<b>Argentina</b>	51.957	50.000	(50.000)			51.957
<b>Bolivia</b>	25.000	5.000				30.000
<b>Brasil</b>	(80.000)	85.000				5.000
<b>Canadá</b>		125.000		(125.000)		-
<b>Chile</b>	(5.000)	5.000			(15.000)	(15.000)
<b>Colombia</b>	40.000	10.000				50.000
<b>Costa Rica</b>	6.992	5.000				11.992
<b>Cuba</b>	20.067	5.000				25.067
<b>Ecuador</b>	30.000	5.000				35.000
<b>EE.UU. (*)</b>	595.000	595.000	(595.000)			595.000
<b>Guatemala</b>	50.000	5.000				55.000
<b>Jamaica</b>	15.000	5.000				20.000
<b>México</b>	-	60.000		(60.000)		-
<b>Panamá</b>	-	5.000		(5.000)		-
<b>Paraguay</b>	55.000	5.000				60.000
<b>Perú</b>	35.000	5.000	(26.649)			13.351
<b>Rep. Dominicana</b>	50.000	5.000				55.000

<b>Uruguay</b>	45.000	5.000				50.000
<b>Venezuela</b>	184.521	30.000	(12.500)			202.021
<b>Totales</b>	1.118.537	1.015.000	(684.149)	(190.000)	(15.000)	1.244.388
				Total ingresos		(874.149)
				Total adelantos		(15.000)
				Contribución no recibida		(140.581)
				Diferencia		-

Las contribuciones históricas de los países presentan máximos y mínimos importantes, pero a partir del año fiscal 2006/2007 se observa una cierta nivelación. La Dirección Ejecutiva espera alcanzar un nivel similar al de 2001/2002 a fines de 2007/2008, mediante el cobro de cerca del 130% de las contribuciones (adeudadas, actuales y adelantadas).

En cuanto al rendimiento del Presupuesto Operativo, la Dirección Ejecutiva estaba alrededor del 3% por encima de los gastos presupuestados al momento de la reunión. Hubo cuestiones muy específicas que incrementaron los costos y que serán tenidas en cuenta en el próximo presupuesto. Sin embargo, la Dirección Ejecutiva espera cerrar el año fiscal sólo con este 3% de gastos adicionales.

Tabla 2: Utilización del presupuesto – julio 2007/ mayo 2008 (montos en US\$)

Categoría	Real 2007/2008	Presupuesto (* ) 2007/2008	Diferencia	%
Salarios & Beneficios	682.852	692.937	(10.085)	-1,5%
Viajes & Capacitación	76.196	73.333	2.863	3,9%
Equipamiento	2.652	11.000	(8.348)	-75,9%
Costos operativos	149.023	80.300	68.723	85,6%
Difusión & extensión	14.001	39.417	(25.416)	-64,5%
Fondo del Director Ejecutivo	32.976	33.367	(390)	-1,2%
<b>Total</b>	<b>957.700</b>	<b>930.354</b>	<b>27.347</b>	<b>2,9%</b>

(\*) 11 meses de presupuesto

El balance final de caja al 31 de mayo de 2008 fue 35,7% menos que el balance final de fines de marzo de 2007. Esto se hizo para evitar tener muchas reservas al cierre de los trimestres, según se acordó con EE.UU.. Al final de año, las reservas estarán en el nivel del año pasado. El nivel de reservas (fondos del presupuesto operativo del IAI) cubriría 4 meses de funcionamiento con el presupuesto anual actual de \$1,015,000. Considerando otras contribuciones que se esperan en 2007/2008, los fondos del presupuesto operativo del IAI cubrirían la operatividad por 9.8 meses.

Se están haciendo esfuerzos permanentes por incrementar los fondos mediante la expansión de la base de países. La Dirección Ejecutiva obtuvo fondos adicionales con los proyectos de la Fundación MacArthur e IDRC. Uno de los desafíos consiste en lograr involucrar a más países miembro en la participación y el financiamiento; aumentar el alcance en las Américas mediante la inclusión de más países en el IAI; expandir los proyectos externos luego de su finalización y obtener más financiamiento externo.

En cuanto al área administrativa, una actualización del Convenio con el País Anfitrión es clave para definir la relación entre el IAI y Brasil y para establecer el camino futuro del Instituto. El Convenio es ambiguo. Para que el funcionamiento en Brasil quede asegurado en el futuro, éste debe actualizarse de manera de reflejar las nuevas leyes y realidades del IAI y de Brasil.

Se revisó el manejo de efectivo y se tomaron en cuenta nuevas soluciones. El IAI hace sus operaciones en efectivo con el Citibank (que fue recientemente autorizado para manejar dólares en efectivo) y se están analizando otras opciones paralelamente.

La auditoría externa de 2006/2007 fue realizada por BDO en septiembre de 2007 con resultados positivos en términos de prácticas contables, controles internos y cumplimiento legal. La próxima auditoría (2007/2008) está planeada para agosto de 2008.

La solicitud de Presupuesto Operativo para el año fiscal 2008/2009 refleja un aumento respecto de los últimos tres años. Como se ve en la Tabla 3, la solicitud para el año fiscal 2008-2009 propone un cambio del 14.6% respecto del año fiscal pasado.

Tabla 3: Comparación de los presupuestos 2008/2009 - 2007/2008 (montos en US\$)

Síntesis por categorías principales	Año fiscal 2008/2009	Año fiscal 2007/2008	Diferencias
Salarios & Beneficios	826.932	755.931	71.001
Viajes	84.200	80.000	4.200
Equipamiento	26.000	12.000	14.000
Cotos operativos	138.330	87.600	50.730
Difusión & extensión	43.000	43.000	-
Fondo del Director Ejecutivo	45.000	36.400	8.600
<b>Total</b>	<b>1.163.462</b>	<b>1.014.931</b>	<b>148.531</b>

El presupuesto solicitado permitirá que el IAI mantenga el nivel operativo actual. Parte del aumento en los costos se debe al debilitamiento del dólar estadounidense respecto de otras monedas, especialmente el Real brasileño. Se solicita también un aumento de las contribuciones de los países, que fue estimado tratando de mantener los porcentajes de las contribuciones como en la tabla de la OEA.

Tabla 4: Contribuciones actuales y propuestas al Presupuesto Operativo por país (montos en US\$)

País	Part. %	Actual US\$	Propuesta US\$
Argentina	5,01%	50.000	57.000
Bolivia	0,07%	5.000	5.000
Brasil	8,73%	85.000	100.000
Canadá	12,63%	125.000	143.000
Chile	0,55%	5.000	6.000
Colombia	0,96%	10.000	11.000
Costa Rica	0,13%	5.000	5.000
Cuba	0,00%	5.000	5.000
Ecuador	0,18%	5.000	5.000
Estados Unidos	60,75%	595.000	691.000
Guatemala	0,13%	5.000	5.000
Jamaica	0,18%	5.000	5.000
México	6,21%	60.000	70.000
Panamá	0,13%	5.000	5.000
Paraguay	0,20%	5.000	5.000
Perú	0,42%	5.000	5.000
República Dominicana	0,18%	5.000	5.000
Uruguay	0,27%	5.000	5.000
Venezuela	3,27%	30.000	37.000
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.015.000</b>	<b>1.170.000</b>

(\*): Este porcentaje representa la participación de cada país miembro en la distribución de los costos operativos de la Dirección Ejecutiva de acuerdo con la Tabla de Contribuciones de la OEA para 2001. La CE 26 aprobó contribuciones en múltiplos de US\$1.000, lo que fue confirmado e implementado en 2007

Venezuela manifestó algunos problemas con el pago de las contribuciones. Éste se realiza a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio del Ambiente. En los últimos años, no se pagó las contribuciones de forma completa porque el Ministerio del Ambiente no incluyó los pagos al IAI en su presupuesto. La representante de Venezuela se comprometió a contactar el Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar una reunión conjunta y aclarar la situación.

México: Dada la presente situación del Presupuesto Operativo del IAI, el aumento de las contribuciones está plenamente justificado. México reconoce el trabajo que se está haciendo en el IAI en lo referente a la captación de fondos y felicitó al Director Ejecutivo por su esfuerzo y logros. Sin embargo, actualmente México no está en la mejor situación para apoyar el aumento de las contribuciones sin reservas, debido a recortes presupuestarios en la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Además, SEMARNAT sugiere que el IAI continúe buscando formas para reactivar la participación de otros países miembro y expandir la membresía del IAI y que normalice los pagos pendientes como alternativa al aumento de las contribuciones de los países. Sin embargo, si la mayoría de los países miembro decide apoyar este aumento, México hará el esfuerzo por cumplir con esta decisión.

Argentina: El aumento anterior de las contribuciones afectó a Argentina y México en una proporción mayor que a otros países. Esto se debió a que los incrementos eran de a US\$ 5.000 y el resultado fue que con un aumento general del 5%, los países que tenían coeficientes intermedios sufrieron un aumento de alrededor del 9%. Sin embargo, como la mayoría de los países habían aprobado el aumento, Argentina continuó pagando al nivel anterior. La deuda acumulada fue pagada gradualmente cuando cambió la situación del país. Por otro lado, la depreciación del dólar estadounidense respecto de otras monedas, y en particular el Real brasileño ha incrementado los costos operativos de la Dirección Ejecutiva, que es una cuestión a la que hay que responder.

EE.UU.: Sobre la base de las presentaciones del Oficial de Finanzas y del FAC realizadas en las reuniones del CE de 2007 y en el CE 26, y el cuidadoso análisis realizado por el FAC, EE.UU. se compromete a apoyar al IAI con el nivel de contribuciones recomendado. EE.UU. se suma a México en la felicitación a la Dirección Ejecutiva por su capacidad de captar fondos externos, esperando que esto continúe y que puedan llevarse a cabo proyectos y productos adicionales para incrementar los fondos que las Partes aportan al Presupuesto Operativo del IAI.

La CoP aprobó el Presupuesto Operativo para el Año Fiscal 2008-2009.
--

*Acción 2, Día 2*

La CoP aprobó las Contribuciones de los Países para el Año Fiscal 2008-2009.
--

*Acción 3, Día 2*

La CoP aceptó el Informe de los Auditores al 30 de junio de 2007.
---

*Acción 4, Día 2*

## 8. Informe de avance del CE

El vicepresidente segundo del CE, Paul Filmer, informó que tanto el presidente del CE como su vicepresidente primero habían dejado sus cargos.

*Temas surgidos en la 14a CoP*

Se aprobó por unanimidad la reelección del Director Ejecutivo por seis años, y el FAC preparó el nuevo contrato.

Paul Filmer representó al IAI en la 5a reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la OEA (COMCyT) (septiembre 2007, Washington DC). Solicitó también a algunos de los representantes presentes en aquella reunión que hicieran llegar los resultados de la evaluación externa de la AAAS a las autoridades pertinentes en sus países, aprovechando que la actividad se estaba desarrollando en el contexto de la serie de la Cumbre de las Américas en las que el IAI había participado varias veces, empezando por la primera de dichas reuniones. El Plan de Acción de Lima que surgió de este proceso, mencionaba explícitamente el apoyo hemisférico al IAI, y por lo tanto, estaban interesados en el avance del Instituto. La reunión tuvo por objeto brindar información a la segunda reunión de ministros de ciencia y tecnología en el marco de l Sistema de Ciencia y Tecnología de los Estados Americanos, que a su vez provee información a la serie de cumbres presidenciales.

En el CE 25, se renovó la constitución del FAC hasta enero de 2010. Los miembros son Brasil, Canadá y EE.UU..

El tema principal en la agenda del CE 25 fue el desarrollo de ideas para el plan estratégico. Se definieron los términos de referencia (doc.13), la Comisión de Planeamiento Estratégico mantuvo una reunión con el SAC, y se formó un grupo de redacción. Los miembros de este grupo son Argentina, EE.UU., México, Panamá, tres miembros del SAC y la Dirección Ejecutiva. En aquel momento, la República Dominicana se ofreció a ser anfitrión de un taller para continuar desarrollando el plan estratégico. Durante el CE 26 continuó el debate del plan estratégico, sobre el que se distribuyó un documento a los representantes de la CoP para continuar el análisis.

En cuanto a los temas del CE 26, está la propuesta del Director Ejecutivo de realizar un programa conjunto de IAI, SCOPE y UNESCO sobre desarrollo de capacidades interdisciplinarias e intersectoriales. Se solicita a los miembros de la CoP que se pongan en contacto con los representantes adecuados de UNESCO en sus países para hacer avances en este programa.

El CE recomendó que la CoP enviara una carta al Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil y al Director Ejecutivo del IAI, con copia al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Director del INPE reconociendo a Brasil por su apoyo al IAI y respaldando las negociaciones para resolver los temas que quedan pendientes respecto del personal brasileño y la sede del IAI.

El CE recomendó también que la CoP invitara a los países miembro a nominar voluntarios para el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos (CPRP). De hecho, esta es una invitación realizada hace mucho tiempo atrás. El resultado de un proceso iniciado en la CoP pasada es la recomendación surgida allí y en las dos reuniones intermedias del CE de que el CPRP revise de forma completa los reglamentos de ambos órganos. Con el fin de atender a cuestiones del quórum y la participación en las reuniones, así como de las posibilidades de planificar dicha participación, el CE recomendó que la CoP aprobara una regla que estableciera que las invitaciones a las reuniones de la CoP se envíen con una antelación de al menos cinco meses, y que en ellas se incluya una lista de temas clave a ser tratados durante la reunión.

El CE analizó el informe de los auditores y el Estado Financiero del IAI al 30 de junio de 2007 y lo elevó a la CoP para su aprobación. El FAC había analizado dichos documentos y recomendado su aprobación.

El FAC también revisó la Solicitud de Presupuesto Operativo, y tanto el FAC como el CE recomiendan la aprobación del documento.

## 9. Informe del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos (CPRP)

El Presidente del CPRP manifestó que debían debatirse dos temas separados: el primero consistía en una serie de recomendaciones (sintetizadas en el documento 15) para realizar cambios en el Reglamento a ser aprobados por la CoP. El segundo refleja el debate que se mantuvo en el CE 26 acerca de la necesidad de reescribir de forma completa los reglamentos de la CoP y el CE. Otro punto es la notificación anticipada de las reuniones, lo que en realidad requeriría un cambio adicional en el reglamento. El CE recomendó que la CoP aprobara este último.

Los cambios al reglamento propuestos en el documento 15 no representan el consenso de los que participaron en su preparación. Se consultó a Antonio Mac Dowell de Brasil y a Diego Malpede de Argentina. El CPRP también interactuó con la Dirección Ejecutiva y con Gladys Maggi de Venezuela.

La tarea más importante que se asignó al CPRP en la 14a reunión de la CoP fue la búsqueda de maneras posibles para reducir el quórum de la Conferencia de las Partes, para evitar las dificultades que hubo durante aquella reunión. Al respecto, en el documento se incluye una recomendación de Diego Malpede, quien es actualmente parte de la misión argentina a las Naciones Unidas. Él dijo que el funcionamiento de la ONU se apoyaba en la política de que las sesiones se dan por iniciadas y pueden realizar sus actividades sólo con la presencia de un quórum de un tercio de sus respectivos miembros.

El CPRP puede buscar diferentes fórmulas para reducir el quórum tal como fuera solicitado. Lo más importante es que si se reduce el quórum, la mayoría necesaria para aprobar medidas también se verá reducida. De manera que, si el IAI tiene 19 miembros, un quórum de un tercio serían siete miembros y las medidas se aprobarían por una mayoría de cuatro. El documento contiene un punto muy fuerte marcado por la representante de Venezuela, en el sentido de que el objetivo primario del IAI no debería ser la reducción del quórum, sino la búsqueda de formas para alentar la participación de más países, especialmente los países más pequeños y con menos recursos en las CoPs del IAI.

Venezuela: El IAI debería encontrar mecanismos para garantizar el quórum en lugar de reducirlo. Si el éxito y la fuerza del IAI radican en una alta participación, no es lógico que las decisiones importantes sean tomadas sólo por cuatro miembros del Instituto. El hecho de que la CoP 14 tuviera lugar en Manaus fue decisivo en la participación. Se observa la diferencia con la reunión actual realizada en una ciudad capital, donde los países cuyos representantes oficiales no pueden asistir a la reunión, pueden ser representados por delegados diplomáticos.

Argentina: Concuera con Venezuela en que reducir el quórum no es la mejor solución. La CoP puede recomendar que los países anfitriones de las reuniones las organicen en ciudades donde la mayoría de los miembros tengan representaciones diplomáticas. Otra opción es que la reunión se haga aún sin quórum y se analicen los temas, y que luego sean informados a los países para comentarios y decisiones. También es posible la participación por Skype o teleconferencias al momento de la votación.

Director Ejecutivo: Está de acuerdo en tratar de mantener el quórum lo más grande posible, ya que la filosofía del IAI es su inclusividad. La posibilidad de mantener sesiones sin quórum y de postergar la toma de decisiones ya está indicada en la Convención de Viena, que establece que una minoría de países de un acuerdo internacional puede tomar decisiones a ser confirmadas posteriormente por los demás países. De manera que si se incluyera en el reglamento del IAI el reconocimiento de la aplicabilidad de la Convención de Viena, el problema estaría resuelto.

Jamaica: Una cantidad considerable de países del Caribe no tiene representación diplomática en muchos países. Jamaica sí, ya que tomaron medidas para nombrar al menos cónsules honorarios en distintos países. El representante solicitó información sobre las formas en que un país puede participar en el IAI (miembro, asociado, etc.).

Cuba está de acuerdo con Venezuela y Argentina y considera que es lógico aplicar la Convención de Viena en casos excepcionales. Sin embargo, ¿a quién debe informarse, dentro de cada país, sobre las decisiones a ser aprobadas? La respuesta simple sería “al representante del país”, pero, los representantes de los países deben acreditarse para votar durante las CoPs. Este tema debe tenerse en cuenta cuando se revisen los reglamentos.

Argentina: Existe la posibilidad de que los países tengan representantes permanentes con credenciales de largo plazo.

Presidente del CPRP: Hay una recomendación de modificar el reglamento para alentar a cada país miembro a designar un representante permanente y a un suplente. Las designaciones de los representantes permanentes deberían hacerse por un período fijo para evitar los problemas que pudieran derivarse del hecho de tener un representante que ya no sea parte del gobierno de un país dado.

Cuba: Los Ministerios que representaban a los países en el IAI solían mandar cartas en las que se designaba a los representantes. Sin embargo, las credenciales deben ser enviadas por los Ministerios de Relaciones Exteriores y no por los Ministerios que representan al país. Por lo tanto, en el caso de Cuba, una carta de designación de representante remitida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología no sería suficiente para la participación plena de ese país en la CoP.

Venezuela: Considerando todos los temas que se están analizando, se propone emprender una revisión completa de los reglamentos, como se acordó en el CE 26.

La CoP decidió mantener la regla que define el tamaño del quórum de la CoP. Sin embargo, se introdujo el siguiente cambio en el Artículo 24:

La CoP aprobó la enmienda al Artículo 24 (Capítulo V) del Reglamento de la CoP, que ahora establece:  
 “Las sesiones plenarias, así como aquellas de las comisiones, sólo se establecerán y desarrollarán sus trabajos cuando haya un quórum constituido por la presencia de la mitad de las partes que las integren. En el caso de interrumpirse temporalmente el quórum, no se tomará ninguna decisión hasta que el quórum haya sido restablecido.”

*Acción 5, Día 1*

La CoP manifestó la necesidad de buscar la forma de garantizar que las próximas reuniones de la CoP tengan lugar en ciudades donde la mayoría de los países miembro tengan representaciones diplomáticas. Esto no implica un cambio en el reglamento, sino una decisión de la CoP. Además, en vista de que el tiempo que los representantes necesitan para organizar sus viajes, o para nominar representantes suplentes supera los 60 días, el envío de las invitaciones con una antelación mayor que 60 días también tendrá un efecto positivo en el quórum.

Argentina: Los países anfitriones de reuniones del IAI pueden necesitar los cuatro meses previos a la reunión para hacer los arreglos locales. Así que tal vez, las invitaciones puedan enviarse indicando el país y fecha de la reunión, sin definir necesariamente la ciudad en que tendrá lugar. Esto facilitaría los arreglos locales y daría una mayor flexibilidad a los países.

Director Ejecutivo: El Reglamento establece que la Dirección Ejecutiva debe enviar notificaciones sobre futuras reuniones con una anticipación de 60 días. Estas notificaciones son inútiles dado que la mayoría de los países sólo responde a las invitaciones oficiales. Por esta razón, la nueva redacción de la regla indica que la Dirección Ejecutiva y el país anfitrión deben enviar las invitaciones. Al momento de enviarse las invitaciones, la información necesaria es el país de reunión (por trámites de visado y costos de viaje) y la fecha exacta, así como una idea aproximada de los temas que serán tratados en la reunión.

La CoP aprobó la enmienda al Artículo 10 (Capítulo II) del Reglamento de la CoP, que ahora establece:

“El Director Ejecutivo y el representante correspondiente del país anfitrión enviarán a cada Parte y a todos los demás participantes, invitaciones conjuntas para cada Conferencia de las Partes, un mes después de la CE anterior, pero con una antelación no menor que cuatro meses a la fecha de inicio de la Conferencia. La invitación incluirá una lista de temas clave a ser debatidos, entendiendo que dicha lista servirá como base para la agenda preliminar de la Conferencia de acuerdo con el Artículo 14.

Se sugirió asimismo que los países sede de una reunión de la CoP la realcen en una ciudad donde la mayoría de los países del IAI tengan representaciones diplomáticas.

*Acción 6, Día 1*

La CoP invita a los Estados Miembro a considerar la nominación de miembros para el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos (CPRP), teniendo en cuenta la posibilidad de que el CPRP contribuya con la CoP en la reformulación de los reglamentos de la CoP y el CE en los próximos años. El presidente del CPRP sugirió que cinco miembros sería una cantidad óptima para el Comité. Esto requeriría la adición de dos miembros a los tres con los que cuenta el Comité en la actualidad. Además, sugirió que sería de gran valor contar con un miembro latinoamericano experto en leyes relacionadas con organizaciones internacionales y con uno cuya lengua de origen fuera el inglés.

*Acción 8, Día 1*

Lou Brown indicó que el informe del CPRP incluye la sugerencia de Venezuela, respecto de la necesidad de promover cuanto sea posible la participación de científicos e instituciones de los países más pequeños en las actividades del IAI. El CPRP sugiere que se solicite al personal de programas científicos y difusión considerar las acciones posibles que permitan a los países más pequeños tener una participación más activa en las actividades del IAI y presentar recomendaciones al respecto en la próxima CoP.

Director Ejecutivo: El principal punto aquí es el financiamiento de los viajes, que se debatió en CoPs anteriores en las que se sugirió que se brindara apoyo para viajes a los países que lo solicitaran, debería crearse un fideicomiso o un fondo específico.

Presidente del CPRP: Si bien el informe del CPRP contiene una recomendación de modificar la Regla 12, relacionada con las reuniones del CE, de conformidad con la Regla 10, y dado que la participación de los países elegidos para el CE es mayor, no se percibe la necesidad de introducir dicha modificación. Sin embargo, esto puede analizarse con mayor detalle a solicitud de la CoP.

Director Ejecutivo: Habrá que tomar provisiones para reuniones extraordinarias del CE, para que el Consejo Ejecutivo se reúna entre reuniones ordinarias si es necesario, en vista de que se espera que el CE tenga una mayor participación y se organice *ad hoc*. Por lo tanto, de cambiarse el Reglamento del CE, este sería otro punto a tener en cuenta.

Venezuela: El hecho de que se propongan tantos cambios a los Reglamentos indica la necesidad de una revisión completa del documento. Entre tanto, los cambios aprobados en esta reunión son para mejorar el funcionamiento de los órganos del IAI.

La CoP decidió iniciar un proceso para la revisión completa de los Reglamentos del CE y la CoP.

*Acción 7, Día 1*

Cuba: Debería contemplarse la forma de hallar reemplazos para la Mesa Directiva del CE, en vista de que entre las CoPs 14 y 15, ésta funcionó con sólo un miembro.

La CoP solicitó que el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos buscara la forma de instrumentar el reemplazo en caso de vacantes en la Mesa Directiva del CE.

*Acción 9, Día 1*

Presidente del CPRP: La mayoría de las organizaciones como el IAI tienen tres documentos: un estatuto muy breve, que establece los principios sobre los que se funda la creación de la organización, un conjunto de preceptos que definen realmente los principios de operación y finalmente un reglamento que regula el funcionamiento cotidiano. El IAI sólo cuenta con dos de esos documentos. Esto se debe a que el Acuerdo incluye temas que deberían poder abordarse de manera menos formal y el Reglamento incluye cuestiones que deberían tratarse más formalmente. Si el IAI va a redefinir los Reglamentos, deberán analizarse todos estos aspectos ya que las reglas están interrelacionadas. Según la Convención de Viena, de requerirse una enmienda al Acuerdo y de haber acuerdo unánime respecto de la enmienda, ésta puede implementarse antes de finalizado el proceso de ratificación.

Jamaica: Luego de las conversaciones mantenidas durante el CE respecto de los institutos a ser contactados por el IAI, se identificaron el Centro de la Comunidad Caribeña para el Cambio Climático y el Instituto de Meteorología e Hidrología del Caribe. Jamaica está más interesado en la participación del Caribe en conjunto en el IAI. Jamaica alentó al IAI a darse a conocer en el Caribe, quizá mediante la participación en reuniones ministeriales o contactos con los ministerios a través de las agencias mencionadas. Además, el Caribe desearía que hubiera más proyectos del IAI basados en su región, y tener una mayor participación en las actividades del IAI.

## **10. Plan estratégico del IAI**

El Presidente de la Comisión de Planeamiento Estratégico (CPE), Mike Brklacich, hizo una presentación sobre los avances de la comisión, cuyos miembros son Argentina, EE.UU., México y Panamá (miembros de la CoP), Director Ejecutivo, Oficial Científico y la Gerente de Programas (Dirección Ejecutiva), el Presidente del SAC y dos miembros del SAC además de Jerry Melillo y Mike Brklacich. La Comisión se reunió en mayo de 2007.

La ciencia es el principal capital del IAI. La Evaluación Externa del IAI realizada por AAAS constituye un buen punto de partida para el planeamiento estratégico (PE). El IAI debe aprovechar el éxito que tuvo en integración, desarrollo de capacidades y ciencia y sociedad. El alcance del plan estratégico debería estar enmarcado en el espíritu del Acuerdo de Creación del IAI (Artículos III y V,4), que implica una interpretación efectiva del acuerdo existente. El PE es una oportunidad de involucrar a los colaboradores habituales y a otros nuevos de forma dirigida. El PE deberá estar terminado a fines de 2009, lo que es una responsabilidad compartida de la CPE y todos los órganos del IAI.

El objeto del PE es guiar las decisiones del IAI en cuanto a ciencia y programas en los próximos 5-10 años; continuar desarrollando la capacidad y pericia en las perspectivas intergubernamentales sobre el cambio ambiental global (CAG); y fortalecer la participación

en el diálogo sobre el CAG en las Américas y fuera de la región. La idea es ayudar a la Dirección Ejecutiva a establecer prioridades y decidir qué actividades llevar a cabo con los recursos disponibles.

El planeamiento estratégico ofrece la oportunidad de involucrar a otras comunidades entre las que difundir el mensaje del IAI. La CPE propuso realizar un taller en noviembre de 2008 para recibir más aportes sobre los desafíos del CAG para los próximos 10 años; brindar asistencia para la definición de una declaración sobre la visión del IAI. Al taller de 2 días se invitará a cerca de 30 personas seleccionadas de entre los PIs, representantes de la CoP, agencias de desarrollo, fundaciones, agencias ambientales nacionales, etc. Luego del taller la CPE mantendrá una reunión de un día. Entre los temas posibles para el taller se cuentan la ciencia del CAG, diálogo del conocimiento, gobernanza del CAG para el IAI, temas transversales.

Agenda de la CPE: Evaluación de ajuste (es decir, el Plan Científico actual y la nueva generación de la ciencia del CAG) (enero); revisión de la agenda científica y establecimiento de prioridades (marzo); gobernanza del IAI y entrega de la agenda científica revisada (junio); preparación y corrección del PE (septiembre); PE final (diciembre).

El CE 26 mantuvo un debate de gran alcance sobre el plan estratégico que mostró una serie de cuestiones que la Comisión no había incluido en la agenda. El desarrollo de un plan estratégico es una tarea importante y urgente para el IAI. El Plan debe (a) articular las pautas que asistirán al IAI para responder a cuestiones de financiamiento, desarrollo de capacidades y alianzas con otros *stakeholders* y (b) presentar una declaración clara de la visión del IAI y de la agenda científica a sus colaboradores actuales y potenciales. La excelencia científica es y debe seguir siendo el principal capital del IAI, pero el Instituto debe transformarse en un agente de conocimiento sobre el CAG (en el sentido de generar la promoción de las acciones informadas como se establece en la misión del IAI) en las escalas nacionales a regionales en las Américas. El Plan debe ser un documento flexible y viviente, con revisiones periódicas (tal vez a los 2 y 5 años) para evaluar el avance y permitir la introducción de actualizaciones y correcciones. Además, debería promover el establecimiento de alianzas en varios frentes incluyendo (pero sin limitarse a): cooperación científica, oportunidades de capacitación, manejo y uso compartido de datos e instituciones ambientales y científicas nacionales y regionales. El Plan debe construirse mediante un proceso de consulta que involucre deliberadamente a *stakeholders* tradicionales y no tradicionales. Este proceso debe contar con una estrategia de comunicación que facilite el compartir información y el diálogo entre todos los participantes en el planeamiento. Las reuniones del CE y el SAC son una ocasión para que la Comisión de Planeamiento Estratégico ponga a estos órganos al día sobre las actividades y continúe el diálogo.

EE.UU.: En referencia al debate mantenido durante el CE, uno de los puntos mencionados por Cuba fue la necesidad de mantener un diálogo permanente entre la CPE y los países miembro con el fin de asegurarse que éstos mantengan su participación en el proceso. El resultado del debate fue la oportunidad de que cada país indicara su voluntad de participar explícitamente en el proceso; países que quieran participar en el intercambio de información y realizar aportes o participar en el taller de planeamiento estratégico.

Brasil: Para identificar en los países miembro a las personas adecuadas (quizá no necesariamente los representantes oficiales de los países), sería bueno conocer la idea general del taller para definir el área de capacidad requerida.

Presidente de la CPE: Todavía no se definió el objetivo final del taller. El objetivo principal es tener una participación más amplia para perfeccionar la lista de desafíos ambientales globales que puede esperarse que el IAI aborde en los próximos diez años, e identificar las áreas en las que el IAI no está involucrado aún. Como parte de ello, el proceso podría comenzar con la definición de la visión del IAI y el análisis del impacto que el IAI puede tener en la sociedad. La comisión se reunirá en agosto para intentar desarrollar el objetivo

del taller. La idea es abrir el taller para tener a los participantes adecuados para estimular el debate, pero manteniendo la cantidad de participantes en 30 como máximo.

México: Uno de los temas mencionados en CE 26 es el alcance del Plan Estratégico. Si va a ser 10 años, habrá que definir de manera más precisa el momento de las revisiones periódicas. Cuba había mencionado la necesidad de contar con indicadores de avance. Quizá el plan debería mencionar su alcance. ¿Habrá un plan de implementación? El plan estratégico, ¿será un documento de 5 o 500 páginas?

Presidente de la CPE: Uno de los puntos que surgió con fuerza en el debate fue que el plan probablemente debería tener un alcance de sólo 5 años, pero reconociendo que pueden incluirse algunas cuestiones que necesiten más de 10 años de desarrollo. El documento tendrá unas 15 páginas y brindará las pautas básicas para ayudar a la Dirección Ejecutiva y al Instituto a tomar decisiones acertadas acerca de las prioridades y metas. Un plan de implementación es algo mucho más concreto, y el Presidente de la CPE no cree que en este proceso se alcance ese nivel de detalle. La Comisión reportará sus avances en las reuniones del CE, CoP y SAC, pero también mantendrá el diálogo con dichos órganos para identificar temas faltantes.

Director Ejecutivo: En el CE también se recomendó que hubiera una mayor comunicación entre reuniones a través del sitio Twiki, donde pueden subirse los informes de avance de la comisión para consulta y aportes. Se establecerá un mecanismo para que esto sea posible.

La CoP solicitó que la Secretaría preparara un extracto del debate sobre el proceso de planeamiento estratégico mantenido durante las reuniones del CE y la CoP, que sería presentado como documento independiente para la Comisión de Planeamiento Estratégico. Los documentos estarán disponibles para su consulta por parte de los representantes de los países a través del sitio Twiki u otros medios.

*Acción 10, Día 1*

La CoP agradeció a Mike Brklacich por ofrecerse a presidir la Comisión de Planeamiento Estratégico y por haber sido parte del Comité Asesor Científico por seis años y por haberlo presidido en los últimos dos años, durante los que impulsó al Comité para convertirse en un órgano muy eficiente del funcionamiento del IAI.

## **11. Aprobación de la Lista de Acciones del día 1**

La CoP aprobó la Lista de Acciones del día 1 con algunas modificaciones ya

*Acción 1, Día 2*

## **12. Cuestiones provenientes de las reuniones 25a y 26ª del CE**

La CoP decidió escribir una carta al Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil y a la Dirección Ejecutiva con copia al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Director del INPE agradeciendo al Gobierno de Brasil por su apoyo al IAI y respaldando las negociaciones para resolver las cuestiones relacionadas con los contratos del personal brasileño del IAI y la sede del Instituto.

*Acción 6, Día 2*

Presidente del CPRP: Uno de los objetivos de la carta es poner de relieve la necesidad de garantizar la estabilidad laboral del personal local (salarios, duración de los contratos, beneficios).

Brasil: El país está trabajando en el tema y no considera un problema incluir el tema en la carta para asegurar su resolución.

### 12.1 Cooperación con UNESCO

Existen varias maneras de formalizar un acuerdo con UNESCO para iniciar actividades conjuntas de desarrollo de capacidades con la ayuda de SCOPE dirigidas a científicos de diferentes disciplinas y a políticos de distintos ministerios y secretarías sobre cuestiones de cambio global. Esta actividad puede tomar la forma de un acuerdo, un MoU, o un proyecto conjunto. La creación de proyectos conjuntos no implica la firma de acuerdos o MoU (la manera más simple). Los acuerdos y los MoUs pueden firmarse con la sede de UNESCO y tramitarse mediante varios mecanismos formales, involucrando el Consejo Ejecutivo de UNESCO y otros órganos, pero también puede firmarse con las Oficinas Regionales para la Ciencia. En el caso de firmarse el acuerdo con la Oficina Regional de Uruguay (países de América Latina y el Caribe), puede buscarse una solución práctica para Estados Unidos y Canadá, que no están dentro del área de incumbencia de dicha oficina. Este es el camino más práctico y tiene la misma validez que si se firmara con la sede. Marcio Barbosa es el Director General Adjunto de UNESCO, y conoce el Instituto por su larga participación en él. Ya están comprometidos casi todos los recursos para 2008-2009, pero muchas de las actividades propuestas por el IAI pueden cubrirse con recursos regulares. El planeamiento del presupuesto para 2010-2011 se realizará durante la semana siguiente a la CoP del IAI en una reunión en Panamá, y podría tomar en cuenta la asignación de fondos para actividades conjuntas de UNESCO y el IAI. El tratamiento del presupuesto para un programa conjunto se verá facilitado, si los representantes del IAI se comunican con anticipación con las Comisiones de UNESCO en sus países. UNESCO desea cooperar con el IAI, dada la cantidad de temas de interés común entre ambas organizaciones.

La CoP solicitó que los países miembro se pusieran en contacto con la UNESCO para iniciar un programa conjunto de desarrollo de capacidades con la ayuda de SCOPE con el fin de reunir a científicos de diferentes disciplinas y a políticos de distintos ministerios y secretarías en torno a temas del cambio global.

*Acción 11, Día 1*

### 13. Sesión de donantes

Estados Unidos tiene el gusto de continuar apoyando los programas y proyectos del IAI a través de un subsidio para el Programa de Redes de Investigación Cooperativa y la cooperación IAI-NCAR, que incluye los coloquios y las pasantías que se ofrecen en el marco del Programa de Estudios Avanzados. Además, Estados Unidos está trabajando con la Dirección Ejecutiva para planear otras actividades de desarrollo de capacidades, que se ofrecerán en la forma de los diferentes cursos que se presentaron en el Plan Anual. El país ofrece un monto adicional de alrededor de US\$ 500.000 anuales más allá del CRN para realizar estas actividades y tiene la intención de mantener dichas contribuciones.

### 14. Elección de miembros del SAC

En CE 26 se creó una comisión *ad hoc* para evaluar los CVs de los candidatos presentados por la CoP y el SAC para cubrir las cuatro vacantes en el SAC. La comisión estuvo conformada por Mike Brklacich (ex presidente del SAC), Carolina Vera (científica local), Brasil, Cuba, Estados Unidos, México y Venezuela (CE) y Gerhard Breulmann (Dirección Ejecutiva del IAI). La elección de miembros del SAC es una decisión muy importante de la CoP, ya que permite que el SAC realice su trabajo.

El proceso consistió en la revisión de los CVs de los nominados; identificando al mejor para cada vacante y generando la “mejor lista disponible” respecto de las áreas científicas no cubiertas en el SAC y lograr una gran variedad de equilibrios. La lista propuesta fue la siguiente:

De las nominaciones del SAC

Oceanografía física: Frank Muller-Karger (1er período de 3 años)

Cobertura de la tierra, cambio en el uso de la tierra, manejo: Walter Baethgen (1er período de 3 años)

Vulnerabilidad humana /adaptación al CAG: Luis Mata (2do período de 3 años)

De las nominaciones de la CoP

Emisiones antrópicas & dimensiones urbanas del CAG: Telma Castro (2do período de 3 años)

La elección de la lista recomendada implicará que el tratamiento de temas científicos clave que el SAC necesita reforzar. Habrá una leve mejora en el equilibrio regional (Sur: Castro, Pichs, Vera; Norte: Fine, Mooney; Sur-Norte: Baethgen, Carmen-Lemos, Mata, Muller-Karger, Valdes). SE reforzarán y/o mejorarán los vínculos con otras organizaciones del CAG (IRI, IPCC, etc).

Todos los candidatos recomendados son científicos entusiastas que promedian sus carreras o están avanzados en ellas. Habrá una pequeña reducción en los balances de género (6:4) y socioeconomía – biofísica (2:8), pero se fortalecerán los vínculos ciencia-política. La representación de las ciencias sociales en el SAC está decayendo y sería aconsejable no permitir que esta tendencia se mantenga.

La elección de la lista permitirá una renovación efectiva del SAC y la continuación de relaciones favorables entre el CE–CoP y el SAC. La Comisión recomienda que la CoP y el SAC presenten más nominaciones. La Comisión recomendó que la CoP votara la lista de personas sugeridas en su totalidad con el fin de lograr el equilibrio buscado. █

Cuba solicitó que la CoP considere la recomendación de una participación más activa de los miembros de la CoP en el proceso de nominación para cubrir las vacantes del SAC como una acción y resolución. El SAC ha mejorado y funciona como equipo y esto debe mantenerse.

Argentina: Los países también pueden nominar a científicos extranjeros para el SAC.

Mike Brklacich estuvo de acuerdo con ambos representantes, ya que el SAC debe trabajar en equipo para no volverse disfuncional. Además, el SAC está en la mejor posición para identificar el tipo de conocimientos que necesita. Un punto importante es que en Manaus, el CE y la CoP asumieron las recomendaciones sobre las áreas científicas necesarias con gran sinceridad y respondieron de manera muy efectiva. Hay una variedad de equilibrios que el SAC debe alcanzar (por ejemplo, género, región, área científica).

Presidente del CPRP: La CoP ha desarrollado una serie de tradiciones relacionadas con la elección de miembros del SAC que significan una mejora del reglamento existente. Se estableció un precedente en Manaus donde se recomendó una lista que cubría exactamente la cantidad de vacantes y la CoP la aprobó en conjunto.

Argentina, Cuba, y Venezuela: Si bien se tomaba en cuenta la recomendación de la Comisión de Selección, la CoP siempre votó a los miembros del SAC de manera individual. Todos los candidatos deben participar de la elección. Los representantes de los países ya evaluaron a sus candidatos, y pueden tener el mandato de votar por alguno en particular. Si el procedimiento cambió, hay que modificar el reglamento de forma acorde. El trabajo de la Comisión es válido como recomendación, pero no debería limitar la voluntad de los representantes de los países. En el futuro, si los países presentan más candidatos

para el SAC, la lista será más larga y mejor. En ese caso, podría haber más de un candidato por área de conocimiento. La aprobación de la moción en esta CoP implicaría violar el secreto de la elección. Jamaica y Panamá apoyaron estas manifestaciones.

Brasil: La CoP representa los países, pero también quiere lo mejor para el IAI. La CoP debería considerar la recomendación de la Comisión de Selección para lograr un SAC que trabaje en equipo. No se puede seleccionar a un grupo de personas esperando que trabajen juntas sin tomar en cuenta la relación que tendrán o las capacidades necesarias.

Presidente de la CoP: Los procedimientos no cambiaron. La moción puede aprobarse por consenso.

Director Ejecutivo: Si bien los representantes pueden tener el mandato de votar por personas específicas, la propuesta de la Comisión de Selección se basa en el reconocimiento de que la primera persona votada, podría implicar un cambio en la lista de los candidatos siguientes para mantener los balances requeridos en el SAC. Esto significa que las consideraciones trascienden el hecho de votar a favor o en contra de una persona en particular y buscan un equilibrio en la construcción del SAC tomando en cuenta una serie de criterios. Sobre esta base, resulta legítimo votar la moción.

La delegación de EE.UU. elevó la moción de aceptar por aclamación la lista propuesta por la Comisión de Selección.

Presidente del SAC: La CoP tiene la responsabilidad formal de elegir a los miembros del SAC. El debate debería centrarse en permitir que el SAC sea el motor intelectual del IAI. Se está solicitando que la CoP privilegie al mejor grupo seleccionado de entre los candidatos sobre las capacidades individuales. El SAC es un equipo de 10 personas que trabajan juntas. Si la CoP quiere votar de manera individual, corre el riesgo de construir un SAC que no esté equilibrado o que no pueda trabajar de manera efectiva, lo que implicaría retroceder un paso respecto de lo que se logró en Manaus.

Se votó y rechazó la moción. Los miembros del SAC fueron elegidos de manera individual por votación secreta. El Presidente del CPRP leyó las reglas y artículos relacionados con la elección de miembros del SAC. EE.UU. solicitó que se identifiquen en pantalla los nominados recomendados por la Comisión de Selección.

La CoP eligió a Frank Müller Karger, Walter Baethgen, Luis Mata (nominaciones del SAC) y Telma Castro (nominaciones de la CoP) para cubrir la décima vacante del SAC. Los fiscales de la elección fueron Argentina y Jamaica.

*Acción 7 – Día 2*

## **15. Elección de miembros del CE**

El presidente del CPRP aclaró que, según el Acuerdo de Creación del IAI, la cantidad de miembros del CE puede ser de hasta nueve, de manera que la CoP puede decidir el tamaño del CE. El reglamento contradice en cierta medida al Acuerdo.

La CoP eligió a los miembros del CE para los próximos dos años: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, México, Panamá y Venezuela. Los fiscales de la elección fueron Argentina y Jamaica.

*Acción 8, Día 2*

## **16. Futuras reuniones y sitios**

La CoP instó a sus miembros a considerar cuál será la sede de la próxima reunión e informar a la Dirección Ejecutivo a fin de enviar las invitaciones a tiempo. En caso de que ningún país se ofrezca para organizar la reunión, ésta se realizará en Brasil (país anfitrión del IAI). Los países que deseen ser sede de la próxima reunión del CE deberán comunicar su intención dentro del mes posterior a la CoP 15. La próxima reunión del CE se realizará como habitualmente a fines de noviembre o principios de diciembre. La CE-CoP debe realizarse antes del fin del año fiscal del IAI (fin de junio), para que el Instituto pueda funcionar con un presupuesto aprobado.

## **17. Clausura**

Se dio por concluida la reunión. El CE recientemente electo se reunió para designar su Mesa Directiva.